

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000220

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

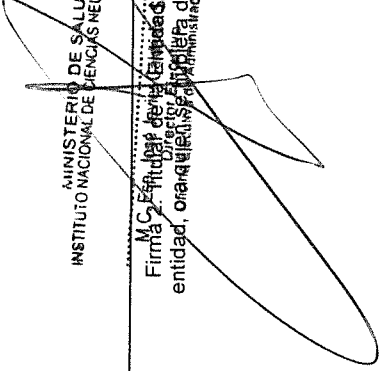
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16.02 - Servicio De Nutrición									
31/07/2024	0000000322	090600030542	CHOCLO CATEGORÍA EXTRA O PRIMERA	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00	
31/07/2024	0000000322	091400010006	POLLO ENTERO SIN VISCERAS	Klg	0.00	0.00	3,920.00	0.00	
31/07/2024	0000000322	091400020107	CARNE DE PORCINO - LOMO SIN PIEL CON HUESO CONGELADO	Klg	0.00	0.00	150.00	0.00	
31/07/2024	0000000322	091400030151	CARNE DE RES - CORTE CHURRASCO LARGO CONGELADO	Klg	0.00	0.00	120.00	0.00	
31/07/2024	0000000322	091400030182	CARNE DE RES - CORTE TAPA REFRIGERADO	Klg	0.00	0.00	100.00	0.00	
31/07/2024	0000000322	096800010268	GALLETA VAINILLA X 3 kg APROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
31/07/2024	0000000322	099600010320	AJO ENTERO CATEGORÍA PRIMERA	Klg	0.00	0.00	40.00	0.00	
31/07/2024	0000000322	099600010326	VAINITA CALIDAD EXTRA	Klg	0.00	0.00	86.00	0.00	
31/07/2024	0000000322	099600010363	ARVEJA VERDE CATEGORÍA EXTRA	Klg	0.00	0.00	85.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

M.C. 
Firma 2: Titular de la organización de la entidad, o quien se le delega dicha facultad